

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1535/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE ECONOMIA, remite copia de la resolución n° 12/17 de modificación de la ley n° 5173 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme lo dispuesto por el decreto n° 01/17 del Poder Ejecutivo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

CIDES

DIAZ

GARRO

MARINAO

OCAMPOS

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de noviembre de 2018.-